

Programación Estratégica Institucional (PEI-2012)

Misión:El Ministerio de Agricultura y Ganadería, es el responsable de promover la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias y del ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, como un medio para impulsar una mejor calidad de vida, permitiéndole a los agentes económicos de la producción, mayor y mejor integración al mercado nacional e internacional.

Visión:Reconocidos por nuestros usuarios y beneficiarios como líderes en la facilitación de servicios especializados de calidad, que promueven el desarrollo de condiciones para el crecimiento constante, sostenible y equitativo de la producción agropecuaria y del bienestar de la población nacional, lo cual le concede a Costa Rica un sello agropecuario especial.

Prioridades Institucionales:

- **Planes y acuerdos de competitividad:** Se orientarán las agrocadenas, con la finalidad de resolver los puntos críticos que limitan el logro de un mayor nivel de competitividad.
- **Promoción de la oferta exportable agroalimentaria:**Se generarán procesos productivos regionales con el propósito de que la oferta de productos cumpla con las exigencias de calidad, trazabilidad e inocuidad requerida en los mercados internacionales.
- **Fortalecimiento de los procesos de negociación comercial y administración de tratados:** Se fortalecerá y focalizará el proceso, con la finalidad de mejorar la administración de los tratados y acuerdos negociados para lograr mayores ventajas y oportunidades para la agricultura.
- **Facilitación de agronegocios:**La relevancia de la presente área se fundamenta en la imperiosa necesidad de agilizar, simplificar y hacer menos onerosos los servicios administrativos actuales, para efectuar importaciones y exportaciones, con el fin de mejorar la competitividad de las agroempresas y atraer inversión.
- **Sanidad agroproductiva:** Con esta prioridad se pretende mejorar el potencial productivo, proteger el patrimonio agrícola y pecuario del país, así como la salud pública, cumpliendo con las regulaciones nacionales e internacionales en materia sanitaria, inocuidad y trazabilidad, para garantizar la oferta de la producción nacional en los mercados.
- **Investigación e innovación:**Fortalecer, integrar y reorientar las actividades innovadoras y de generación y transferencia de tecnología agroalimentaria.
- **Transferencia de tecnología y asistencia técnica:**Elevar y mejorar los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas de los profesionales, técnicos, productores y productoras para potenciar cambios innovadores en los procesos productivos.

- **Economía rural de territorios:** Se orienta hacia el fortalecimiento de territorios considerando sus potencialidades, con la finalidad de mejorar la base económica del desarrollo territorial y de las condiciones de vida de las familias rurales, por medio de actividades productivas sostenibles y una participación en las cadenas de valor.
- **Agricultura familiar:** Se fomentará y fortalecerá la agricultura familiar como una actividad diferenciada que brinda un importante aporte a la economía nacional, a la seguridad alimentaria y nutricional, al desarrollo de las economías regionales y locales y estilos de vida saludable.
- **Producción sostenible:** Se fomentarán iniciativas con enfoque eco-sistémico (suelos, agua, biodiversidad y otros recursos), mediante el aprovechamiento de los mecanismos de compensación existentes y el desarrollo de nuevos instrumentos, para uso sostenible de los recursos naturales.
- **Variabilidad y cambio climático:** Se promoverán y se orientarán esfuerzos que propicien la mitigación y adaptación a la variabilidad y al cambio climático y la prevención de los riesgos asociados, así como enfrentar los retos de desarrollo productivo bajo nuevas condiciones agroclimáticas.

Objetivos estratégicos institucionales:

- Contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las economías agropecuarias familiares, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agro-empresarial, y la articulación a los mercados, para mejorar las condiciones en cuanto a disponibilidad de los alimentos, mayores oportunidades de trabajo y mejores ingresos para la población involucrada.
- Formular y ejecutar procesos de análisis integrales del sector agroalimentario con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo agropecuario nacional.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios de exportación, con el fin de proteger el patrimonio agropecuario nacional, la salud humana, mantener y fortalecer la competitividad en los mercados.
- Fortalecer e integrar los procesos de generación, transferencia de tecnología e innovación agroalimentaria y sus vínculos entre las diferentes entidades competentes públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo de los territorios rurales, mediante el rescate y mejoramiento de la agricultura familiar, la creación de espacios de vida saludable, el aumento de la inversión y articulación de los circuitos comerciales, mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Promover una agricultura sostenible de las unidades productivas, mediante las transferencias de tecnología que permita la inocuidad de los alimentos, la protección del suelo, el agua, la biodiversidad, la mitigación y adaptación del cambio climático y la reducción de los gases de efecto invernadero.

<p>1. Productores (as), familias y organizaciones de productores (as), adoptando tecnologías sostenibles e integrales para mejorar sus sistemas de producción, la gestión empresarial, y la generación de valor agregado en la producción primaria.</p>	<p>O.01 Incrementar los conocimientos, destrezas y beneficios para los productores, productoras y sus organizaciones, que permitan un desarrollo integral y sostenible de sus sistemas de producción, para satisfacer las demandas alimentarias nacionales e internacionales y el mejoramiento de su calidad de vida.</p>	<p>O.01.01 Porcentaje de productores y productoras atendidos con asistencia técnica por ASA, que incorporan tecnologías de producción sostenible en sus sistemas productivos.</p>	<p>Incremento porcentual logrado en comparación con el año anterior de productores(as) que incorporan tecnologías de Producción Sostenible: Tiempo1= Q1 Tiempo2=Q2 %= ((Q2-Q1)/Q1)X100</p>	na	na	na	na	na	20%	35%	50%	2,580,648,621	presupuesto ordinario	Planificación DSORE A
		<p>O.01.02 Porcentaje de organizaciones atendidos con asistencia técnica por región, que agregaron valor a su producción primaria.</p>	<p>O Incremento porcentual logrado en comparación con el año anterior de organizaciones que agregan valor a su producción primaria: Tiempo1= Q1 Tiempo2=Q2 %= ((Q2-Q1)/Q1)X100</p>	na	na	na	na		10%	20%	35%	1,297,862,269	presupuesto ordinario	Planificación DSORE A

		O.01.03 Número de productores (as) capacitados por ASA, que adoptan las tecnologías adquiridas para mejorar sus sistemas productivos	Incremento logrado/ programado	na	na	na	na	na	3000	5250	7500	1,081,373,269	presupuesto ordinario	Planificación DSORE A
		O.01.04 Número de organizaciones capacitadas por Región que aplican los conocimientos adquiridos, para mejorar su gestión empresarial	Incremento logrado/ programado	na	na		nd	na	200	280	320	1,076,014,631	presupuesto ordinario	Planificación DSORE A
		O.01.05 Número de productores(as) por ASA que utilizan la información* para la toma de decisiones que mejoren sus sistemas productivos	Incremento logrado/ programado	na	na	na	na	na	7500	10500	12000	547,652,865	presupuesto ordinario	Planificación DSORE A

		O.01.06 Número de hectareascultivadas con productos agropecuario para la producción de agroenergéticos	Incremento logrado/ programado	na	na	na	na	na	1,300	1,500	1,800	226,278,005	presupuesto ordinario	Planificación DSORE A
		O.01.07 Porcentaje con respecto a la base del año 2009 en la tramitación electrónica de solicitudes de exoneraciones de insumos agropecuarios Tiempo1= Q1 Tiempo2=Q2 %= ((Q2-Q1)/Q1)X100	Incremento porcentual logrado en comparación con el año anterior en la tramitación electrónica de solicitudes de exoneraciones de insumos agropecuarios						5%	5%	5%	220,775,910	presupuesto ordinario	Planificación DSORE A
	O.02 Promover en las Unidades Agropecuarias de Producción Familiar, la obtención de alimentos sanos y de alto valor nutricional y comercial, para mejorar su alimentación y generar ingresos, para fortalecer la permanencia de las economías	O.02.01 Número de unidades de producción agropecuaria familiar , apoyadas con transferencia de tecnología.	Incremento logrado/ programado	na	na	na	na	na	860	1290	1720	2,580,648,621	presupuesto ordinario	Planificación DSORE A

	familiares en sus territorios.														
	O.03 facilitar la elaboración e implementación de un plan estratégico de desarrollo para el territorio meta, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.	O.03.01 Número de territorios con gestión de desarrollo rural. ***	territorios programados / los ejecutados.	na	na	na	na	na	1	1	1	553,011,503	presupuesto ordinario	Planificación. DSORE A.	
	O.04 fomentar y desarrollar las capacidades y oportunidades de las mujeres productoras y juventud rural mediante los programas y proyectos tales como: seguridad alimentaria, desarrollo de emprendimientos y asistencia técnica, que permita mejorar	O.04.01 Porcentaje de población de jóvenes y de mujeres adultas dentro de una organización, formándose y desarrollándose en competencias empresariales, asociatividad y en la gestión de recursos de	Incremento porcentual logrado en comparación con el año anterior de jóvenes y mujeres adultas, formándose en competencias empresariales, asociatividad y en gestión de recursos de producción.	na	na	na	na	na	15%	20%	25%	553,011,503	presupuesto ordinario	Planificación. DS OREA.	

	la calidad de vida.	producción.	Tiempo1= Q1 Tiempo2=Q2 %= ((Q2-Q1)/Q1)X100											
TOTAL													10,717,277,197	
* La información que se utiliza es principalmente la que se accesa y se genera por medio de los Centros de Información y de las diferentes publicaciones que se distribuyen en las ASAs.														
** hectáreas cultivadas de palma, tempate , higuera , y sorgo dulce, entre otros. Los cuatro cultivos en las regiones :Chorotega, Brunca, Huetar Atlántica y los Chiles.														
*** 3 territorios con procesos de desarrollo rural: Pacífico Central (ADETSAS), La Cruz y zona Sur(Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito).														
FUENTE DE DATOS: Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria. Presupuesto del programa 175.														

<p>Producto 01: Servicios de formulación, difusión, seguimiento y evaluación de la Política Sectorial Agropecuaria, en los ámbitos nacional y regional.</p>	<p>Proponer acciones correctivas en la ejecución de la política sectorial agropecuaria y programas sectoriales, mediante planes de mejora técnica y presupuestaria.</p>	<p>Planes de mejora técnica en la implementación del plan y programas sectoriales.</p>	<p>Nº de planes de mejora técnica del plan sectorial y programas sectoriales 2011-2014 ejecutados /Nº de planes de mejora técnica del plan sectorial y programas sectoriales 2011-2014 programados.</p>	0	0	0	1	3	3	3	N A	1.5	Ordinario	SEPSA -Área de Política Agropecuaria y Rural	<p>Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, se dará seguimiento a la implementación del Plan Sectorial Agropecuario 2011-2014, mediante el cual se operativiza la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, con el fin de contar con información que permita el seguimiento en la ejecución y retroalimentar la toma de decisiones con las</p>
--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	--------	-----	-----------	--	---

Beneficiarios : Autoridades del Sector Agropecuario, Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) y Comités Sectoriales Locales (COSELES) y demás entes del sector público-privado agropecuario.	Articular la política sectorial agropecuaria en el ámbito regional, mediante el seguimiento y evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario (PRDA-programas y proyectos), para el mejoramiento de la productividad y competitividad de las organizaciones y agroempresas agropecuarias.	Planes de mejora integrados en la ejecución de los PRDA, (programas y proyectos), en el ámbito regional	N° de planes de mejora integrados en la ejecución de los PRDA (programas y proyectos) en el ámbito regional realizados/ N° de planes de mejora integrados programados	n	a	1	1	1	2	2	2	N	2.5	Ordinario	SEPSA -Área de Política Agropecuaria y Rural, CSRA.	Los planes de mejora integrados en el ámbito regional, se realizan con la finalidad de contar con información sobre la ejecución del PRDA, que permita el replanteamiento de acciones, reorientación del gasto público agropecuario y retroalimentar las decisiones que deben tomar los órganos colegiados del sistema de planificación sectorial agropecuario (CAN; COTECSA, CSRA y Coseles). En el sector agropecuario,
---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	-----------	---	---

Producto 02: Servicios de información estadística del Sector Agroproductivo.	Monitorear el entorno productivo y comercial, con el fin de brindar información estratégica al sector agropecuario	Estudios de coyuntura, de desempeño socioeconómico del sector agropecuario.	N° de estudios (de coyuntura, de desempeño socioeconómico) elaborados/ N° de estudios (de coyuntura, de desempeño socioeconómico) programados	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3.6	Ordinario	SEPSA -Área de Estudios Económicos e Información	Los estudios son de carácter coyuntural y prospectivo que obedecen a temas específicos o de interés del Ministro Rector, ante alguna situación problemática a resolver, estos requieren del desarrollo de procesos de coordinación y definición de aspectos conceptuales y metodológicos, con las entidades competentes y con las proveedoras de información, tanto del sector
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	-----------	--	--

																	público como privado. Incluye el informe semestral de coyuntura del sector Agropecuario
Usuario: Ministro Rector, instituciones del sector productivo, Gerencias de Programas Nacionales Sectoriales, Organizaciones de productores y productoras del sector productivo y público en general	informes de alerta con énfasis en aquellos aspectos del entorno nacional e internacional, que tienen mayor incidencia en el sector.	Nº de informes de alerta realizados/ número de informes de alerta programados	2	2	2	2	4	4	4	4	1.5	Ordinario	SEPSA -Área de Estudios Económicos e Información	Estos informes se realizan con la finalidad de brindar asesoría a la Rectoría Agropecuaria y retroalimentar el proceso de toma de decisiones; ya que son instrumentos que permiten disponer de elementos de juicio requeridos, para monitorear el comportamiento y anticipar los			

	juventud rural.	Informes sobre variables estratégicas en materia de Género y juventud rural.	Nº de informes sobre variables estratégicas de género y juventud realizados/ Nº de informes sobre variables estratégicas de género y juventud rural realizados	n	n	n	1	2	2	2	2	1.0	Ordinario	SEPSA -Área de Política Agropecuaria y Rural	Las variables a considerar son: transversalización del enfoque de género en los servicios que presta el sector agropecuario, a través de programas y proyectos; redes a nivel nacional y regional operando.
--	-----------------	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	-----------	--	---

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las áreas técnicas de SEPSA, agosto 2011.

t: año de programación
FF: Fuente de Financiamiento

**PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA
AÑO 2012**

INSTITUCION:	MAG													
PROGRAMA:	185 - Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola													
MISION:	Mejorar las condiciones de vida de la población de la Cuenca Binacional del Río Sixaola en Costa Rica, mediante intervenciones en los ámbitos económicos, social, ambiental y de gestión local que contribuyan a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la misma.													
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :	Fomentar el desarrollo equilibrado de los territorios rurales, el rescate y mejoramiento de la agricultura familiar, propiciando espacios de participación proactiva y articulada con los circuitos comerciales, mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales.													
Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Observaciones
				t-4	t-3	t-2 (2010)	t-1 (2011)	Desempeño proyectado						
								Anual (2012)	t+1	t+2	t+3			
0.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, mediante la gestión	0.1.1 Coordinar y dar seguimiento a la gestión técnica de proyectos, administrativa y financiera del PDSS.	0.1.1.1 Número de proyectos formulados	Proyectos formulados / programados	n	n	1	1	3	n	n	n	274.08	Dirección del Programa	Se requiere una activa participación de las organizaciones, instituciones y demás actores claves para el desarrollo del cantón.
		0.1.1.2 Número de proyectos con seguimiento que	Proyectos con seguimiento/programados					3	n					

ambiental y manejo de recursos naturales, diversificación productiva, infraestructura y gestión organizacional.		finiquitan.												
	0.1.2 Desarrollar proyectos de diversificación productiva que contribuyan con la seguridad alimentaria y oportunidades de creación de empleo permanente.	0.1.2.1 Número de proyectos en ejecución .	Proyectos en ejecución/programados	n a	n a	na	1	2	n d	n a	n a	284.94	Dirección del Programa	
	0.1.3 Desarrollar proyectos en infraestructura y servicios básicos para elevar los niveles de cobertura y accesibilidad de la población.	0.1.3.1 Número de proyectos en ejecución	Proyectos formulados / programados	n a	n a	na	na	1	n d	n d	n d	100	Dirección del Programa	